RESOLUCIÓN OIV-VITI 608-2018

RECOMENDACIONES DE LA OIV SOBRE EL USO DE ALTERNATIVAS A LOS SULFITOS Y OTROS CONSERVANTES PARA LA PRODUCCIÓN DE UVAS DE MESA Y PASAS

LA ASAMBLEA GENERAL,

A PROPUESTA de la Comisión I "Viticultura" y de la Subcomisión "Uvas de Mesa, Pasas y Productos no Fermentados de la Vid",

VISTO el artículo 2, párrafo 2 b f) del Acuerdo del 3 de abril de 2001 por el que se crea la Organización Internacional de la Viña y el Vino, y habida cuenta del eje 1 del Plan Estratégico 2015-2019 de la OIV, que prevé "fomentar una vitivinicultura sostenible",

CONSIDERANDO la importancia económica del uso de la uva y de los productos no fermentados, que representan casi la mitad de la producción total de uva a nivel global,

CONSIDERANDO los avances derivados de los trabajos elaborados por el Grupo de la Subcomisión "Uvas de Mesa, Pasas y Productos no Fermentados de la Vid", que se han concentrado últimamente en las alternativas al dióxido de azufre (SO_2) para la producción de uvas de mesa, tanto en el viñedo como tras la cosecha,

CONSIDERANDO el documento de experiencia colectiva de la OIV "Alternativas al SO_2 para las uvas de mesa y las pasas", que se publicó en 2017 y que se actualiza de forma continua, destinado a reducir o limitar el uso del SO_2 en la producción de uvas de mesa y pasas,

CONSIDERANDO la Resolución OIV-VITI 422-2011, que aborda las especificaciones de los aspectos medioambientales de la sostenibilidad en el sector de las uvas de mesa y las pasas, en particular las partes relativas a la aportación de información específica sobre las alternativas sostenibles a los insumos de producción de uvas de mesa,

CONSIDERANDO los resultados de numerosos trabajos científicos de publicación reciente sobre las alternativas a los conservantes, en especial al SO_2 y otras sustancias químicas relacionadas,

DECIDE:

- Fomentar la investigación y analizar el uso de los productos de control biológico, los extractos vegetales naturales antimicrobianos, los productos y los tratamientos físicos descontaminantes sostenibles y soluciones agronómicas.

Certificado conforme Punta del Este, 23 de noviembre de 2018
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
Jean-Marie AURAND

© OIV 2018